



Montevideo, 20 de setiembre de 2017.-

R.de D.N°414/2017

Acta 979

EE2017-67-001-000790

Tomado conocimiento, declararse improductivo el contenedor que se utilizaba en el Departamento de Rivera, desafectando el mismo del Acervo Bruto de la ANC. como Activo Fijo y disponer la donación a aquellas instituciones que tengan interés en el mismo, para uso benéfico o asistencial, quienes tendrán a su cargo los costos de traslado, etc.

Transcríbase a Gerencia General, Red Nacional Postal y Área Recursos.

Pase a Gestiones de Bienes de Uso para su implementación.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL